

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 21 de Agosto de 1891

LA OPINION

JAUJA

Nada más bello, nada más ideal que la república. La prosperidad, el orden, la paz, la seguridad individual, la igualdad ante la ley, el progreso moral é intelectual son una verdad solamente en aquellos países que tienen la dicha de poseer la forma de gobierno republicana.

Allí desaparece ese absurdo de que el monarca sea monarca hasta que se muera, y la ridícula pretensión de que el pueblo no tenga derecho para lanzarlo del trono á mano armada el día en que le plazca. La nación realiza la más considerable de las economías suprimiendo esos millones que innecesariamente paga al rey para que sostenga un supérfluo boato. La primera palabra del credo republicano es la abolición de ese crimen de lesa humanidad llamado pena de muerte, intolerable en las repúblicas.

En ellas no se conoce la palabra aristocracia. La libertad, la igualdad y la fraternidad son, en fin, el lema de esos países venturosos de donde al fin se ha desterrado la vetusta monarquía y se ha implantado la joven república diciéndole con júbilo y entusiasmo: yo te saludo, oh salvación de la desventurada humanidad.

¡Cuán bello es esto! y más si la descripción se presenta revestida de formas galanas, de lenguaje poético y de encantadoras imágenes. ¿Y que diremos si se le adorna con algunos paralelos y unos cuantos cuadros tomados de la realidad, siquiera sean de lo más vulgar y conocido?

En las *desgraciadas* monarquías el Jefe del Estado sabe que debe ocupar aquel puesto mientras viva, y el pueblo, si es sensato, se impondrá cuando fuere necesario al monarca por medio de sus representantes, pero no necesita ni debe regar las calles con sangre para poner un rey en lugar de otro rey. El monarca disfruta de sus rentas, come tanto como el presidente de una república, viste como el presidente de una república, y para sostener el boato que la sociedad exige á las personas de determinado rango, tiene que hacer pasar sus caudales á los artistas de la misma nación. Como sus hijos disfrutan así mismo de rentas suficientes para vivir conforme á su clase, no necesita estafar al pueblo; y los caudales que posea, si los posee, en la nación quedan.

El Presidente de la república, tanto más grande cuanto más humilde es la clase desde donde ha subido al primer puesto, ó lo ha escalado, sabe que su gloriosa posición es pasajera y brevísimo el tiempo de su poder. Mientras dura su gobierno, otro piensa y maquina con impaciencia los medios de abreviar el tiempo que le falta para tomar las riendas del poder; y raras veces sin sangre y sin actos vandálicos se realizan esos frecuentes cambios de gobierno. La vida del anterior presidente pelagra y tiene que huir al extranjero. Monagas y Guzmán Blanco, dos de las figuras más notables, dos de los hombres que mayor gloria y renombre han alcanzado durante su mando en los Estados Unidos de Venezuela, han huído al extranjero para disfrutar allí tranquilamente de los centenares de millones que consigo han llevado de la república, dejándola sumida en el desorden, la anarquía y la miseria, hasta que tiempo andando ha podido reponerse para preparar iguales dramas á los pocos años.

Prado, que sube á la guillotina

protestando de su inocencia, que no ha sido confeso ni convicto sino sentenciado por graves indicios, y el pueblo parisiense que no queda satisfecho con la decapitación de ese hombre misterioso cuya personalidad ni siquiera pudo comprobarse. El soldado que saliendo de las filas se confiesa único reo en el momento en que un ciudadano inocente colocaba su cuello debajo de la cuchilla en una plaza de la capital de la vecina República. Y los que con harta frecuencia son en la capital de la República Argentina fusilados sigilosamente dentro de la penitenciaría ó en la pampa, sin que se tenga público conocimiento del proceso; prueban hasta que punto es una verdad la abolición de la pena de muerte, primer paso en la civilización según los republicanos, y con que minuciosidad se instruye el proceso, y con que seguridades se aplica la última de las penas en las repúblicas. Esto mientras que en las monarquías, y principalmente en España, son censurados hoy los tribunales por la demasiada facilidad con que se inclinan á la pena inmediata y buscan motivos para escasear las ejecuciones aún en los casos en que el público cree estar convencido de la culpabilidad del reo.

Los cadáveres que diariamente amanecen en las calles de Caracas y á orillas del río Guayre, quedando casi siempre desconocidos los autores del crimen; la frecuencia con que el que mata á otro en las calles al medio día y tiene alguna influencia ó padrino, es puesto en libertad á las pocas horas, según unánimes referencias de los que de allí inmigran; y los atropellos y el saqueo en cada cambio de gobierno, prueban suficientemente lo que en la República venezolana vale la seguridad individual.

La muralla de bronce que en Buenos Aires se encuentra establecida entre la aristocracia y los demás ciudadanos, y el desdén con que en todas partes es allí tratado el que no viste con cierto lujo, demuestran lo que en las Repúblicas quiere decir la palabra igualdad.

El oro al cuatrocientos por ciento; la resolución de los bancos de no cambiar de cien pesos arriba á los tenedores del papel; los millares de nuestros compatriotas que claman sin cesar para que se les saque de allí de cualquier modo y con cualesquiera condiciones; los centenares de paisanos nuestros que sin tener pan que comer ni en donde ganarlo imploran la caridad reservadamente; los que por no tener hogar son de noche recogidos en las calles por los vigilantes y conducidos á la comisaría y luego encerrados ocho días en la penitenciaría porque no tienen treinta pesos para recobrar la libertad; el sin número de canarios que tanto en aquella República Argentina como en la de Montevideo y en otras desempeñan oficios degradantes por no encontrar ocupación decente en que ganar el pan ni el pasaje para regresar á su país, que abandonaron engañados por lisonjeras ilusiones; todo esto patentiza hasta donde la prosperidad es consecuencia necesaria de toda república; y eso que hemos tomado por tipo las más importantes.

TODO POR EL PAÍS

Decididamente jamás se encontrarán en un mismo camino los intereses generales y el interés particular, ó sea lo que al país conviene y lo que conviene á la política. Hay una lucha sorda, continua, sin tregua ni cuartel entre ambos intereses que se disputan la victoria. Así se observa fácilmente que mientras al país le tienen sin cuidado las

questiones políticas que mira con soberano desdén é indiferencia, el interés político, que es egoísta cual ninguno, prescinde del país siempre que puede.

A cual de ambos intereses es justo y natural y obligatorio que atiendan los gobiernos, no hay ni siquiera para qué decirlo. El político afecta solamente á una parcialidad, á una reunión de personas que viven de él y con él piensan encumbrarse. El interés general es el interés de la nación entera, á todos nos alcanza por igual, con él estamos todos identificados y sus fluctuaciones favorables ó adversas las nota lo mismo el rico potentado que el pobre labrador, cada uno en su esfera y en relación con su especial género de vida.

Desde hace ya algún tiempo va notándose que el interés del país prevalece sobre el interés de la política. Pasaron ya por fortuna aquellos tiempos en que las revueltas y los desórdenes tenían abandonado el país á sus propios esfuerzos y á sus propias iniciativas, sin que le quedara otro recuerdo que lamentar en silencio la situación desesperada á que le condenaban los partidos y asistir en concepto de espectador al espectáculo que diariamente le ofrecían con sus luchas y con sus divisiones. Hoy vale más una disposición cualquiera de carácter general relacionada con la agricultura, con el comercio ó con la industria, que todos los arduos políticos y todas las formidables batallas que se den unos á otros los partidos.

Por esta razón, cualquier gobierno que quiera hacerse popular, que abrigue el propósito de servir á su patria, de levantar su decaído espíritu y de inspirarle confianza, tiene forzosamente que prescindir en absoluto de la política y concretarse solo á resolver aquellos problemas cuya solución tanto tiempo aguardara el país inútilmente.

No otra cosa hace desde su advenimiento al poder el Gobierno liberal conservador, y fuera notoria injusticia negar que ha conseguido dar un gran paso en el camino de esa modificación esencial en las costumbres públicas. Y no lo decimos únicamente por alabarle, porque también á nosotros se nos alcanza que está obligado á ello. Está obligado, porque la situación no puede ser más favorable ni más oportuna para emprender la reorganización administrativa y financiera del país. Jamás desde hace mucho tiempo reinó tan por completo la paz en los espíritus; ahora no existen inquietudes en lo presente ni se abrigan temores para el porvenir; no nos amenaza complicación ninguna dentro ó fuera; el cielo de las reformas políticas se ha cerrado, por haber llegado aquella á donde debían llegar; hasta las mismas luchas de los partidos, manteniéndose en el terreno de los principios y de las ideas, jamás rebasan los límites de la serenidad y la templanza, aunque para esta excelente disposición de los ánimos para esta cordialidad de relaciones haya contribuido grandemente la conducta del actual Gobierno, generosa con los republicanos, benévola con los fusionistas é inspirada con todos en la más exquisita prudencia, en la más afectuosa consideración y en el más escrupuloso y exacto cumplimiento de la ley.

Las circunstancias, pues, como decimos, son altamente favorables para que el Gobierno consagre por entero su atención á resolver todos los problemas que existen hoy pendientes y preparar la solución de los que en lo futuro puedan presentarse.

Que aprovecha el Gobierno tales circunstancias, bien lo testifican diariamente las disposiciones que con carácter general publica la *Gaceta*, inspiradas todas ellas en las necesidades del país, en su consecuencia y en sus intereses.

De esperar es, que siguiendo por este camino de regeneración, sin inquietudes ni cuidados y desembarazando todos de dificultades la marcha segura del Gobierno, consiga el país levantarse de la postración en que se hallaba, para lo cual tiene ya bastante conseguido, reorganizar su administración y nivelar su Hacienda, que es, en suma, cuanto por hoy necesita, y á lo que principalmente se dirigen los esfuerzos del actual Gobierno.

(El Estandarte.)

CORRESPONDENCIA

Candelaria, 15 de Agosto de 1891.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: Para explicarse el proverbio tinerfeño de «estar en Candelaria» se necesita estar en Candelaria y ver los millares de personas que desde los pueblos de Guía, Buenavista, Tanque, los Silos y de todos los demás de la Isla, salvando valles y montañas, bajo un sol abrasador, por caminos casi intrasitables y después de dos y hasta tres días de andar sin descanso y sin otro alimento que el *gofio del zurrón*, llegan á la playa, corren presurosos hacia el Santuario, toman en la puerta una ó más velas encendidas, se postran en el dintel y arrastrando las rodillas se dirigen al trono que la piedad de los fieles y el celo del integro y virtuoso Mayordomo, levantan a la simpática Imagen que allí se venera, al pié de cuyo trono doblan humildemente la cabeza, besan el suelo é inundado el rostro en lágrimas, que conmueven al más indiferente, dan gracias á MARÍA por el beneficio pedido y alcanzado ó le dirigen ferviente plegaria en solicitud de remedio para males que sufren.

En aquel semblante contrito se irradia entonces la satisfacción propia del que paga deuda impuesta por la gratitud ó del que abre su corazón á la esperanza del favor suplicado y en medio de esa satisfacción se levantan confesando hallarse completamente restablecidas de las fatigas del viaje y en disposición de emprender el de regreso, recompensa que dicen proporcionan siempre la milagrosa Imagen en premio de la visita.

¡Qué hermosa es la fé!

La fé del esposo en la esposa, de la esposa en el esposo, de los padres en los hijos, de los hijos en los padres, del amigo en el amigo y del hombre en el hombre, produce la paz y tranquilidad en la familia y por ende de los pueblos y naciones.

La fé en la industria, en el artista y en el hombre de ciencia nos hace poseedores, en lo posible, de la ciencia, de la industria y del arte.

La fé en la augusta Religión predicada por el Crucificado es imán de virtudes y poderoso ariete para destruir el vicio.

La fé es la base de todo lo bueno. Sin la fé, la paz, la tranquilidad y el progreso son un imposible.

La fé de los peregrinos de Candelaria que les hace olvidar el hambre, la sed y las fatigas de seis días de viaje por caminos escabrosos y erizados de peligros, no hay duda que es muy hermosa.

Me haría muy cansado proponiéndome referir todo lo que en el día de ayer observé relacionado con esa fé en la Virgen de la Candelaria, y, por ello, me concreto á describir á grandes rasgos la procesión de la noche, aunque reconociendo que, para comprender esa procesión en su forma y en su significado, se hace necesario verla con los ojos del cuerpo y contemplarla con los del alma.

Colocada la Imagen en un trono improvisado al extremo poniente de la playa dirigió la palabra el Ilmo. Sr. Obispo á más de seis mil almas agrupadas junto á ese trono.

Difícil parece que, en aquella extensa playa, en los momentos en que la algazara propia de la fiesta llega á su apogeo, pueda hablarse al aire libre sin ser interrumpido y sin embargo, el Ilustre Prelado mantuvo aquellos millares de almas pendientes de su palabra por espacio de una hora, sin que se percibiera otro ruido que el de las olas del mar bastante tranquilo por cierto en aquellos solemnes instantes.

Tal es el respeto, rayano en veneración, á que se ha hecho acreedor el Ilmo Sr. Torrijos, por su incansable celo apostólico y por actos y obras, que aunque ejecutados evitando la publicidad, no han podido permanecer ocultos.

Terminada aquella elocuente improvisación fué conducida la Imagen por la orilla del mar acompañada de varias larchas con hachones encendidos, lanzándose desde ellas

innumerables cohetes y quemándose vengalas y vistosas ruedas de fuego. Si el discurso de la procesión por la orilla del mar resulta algo fantástico, cuando recorre la calle de la Arena es imponente.

En fin aquella procesión, como dejó indicado, es necesario verla y sentirla para comprenderla.

En la función religiosa de hoy predicó el Dr. D. Silverio Alonso, cuyo nombre me ahorra decir que estuvo, como siempre, elocuente, é interpretó felizmente algunos de los profundos pensamientos emitidos por el Prelado en la noche anterior, terminando su discurso, con la sencilla relación del milagro con que fué favorecido el día 7 de Agosto de 1890 el vecino de Güira de Melanay natural de este pueblo D. Manuel Cruz, que en medio de terrible tempestad, desencadenada en el campo donde picaba caña, invocó la protección de la Virgen de Candelaria y aunque un rayo le fundió y dividió el cuchillo que en la mano tenía, quemando además el sombrero al moreno que le acompañaba y aunque estuvo sin conocimiento por espacio de dos meses, ya antes de los tres se encontró sano y en disposición de cumplir, como ha cumplido, la promesa que hiciera de venir con su numerosa familia á visitar el Santuario desde tan remotas tierras.

El hecho con todos sus detalles lo he oído de boca del propio D. Manuel Cruz y por lo ménos demuestra un rarísimo capricho de la electricidad. El Sr. Cruz se dice que donará al Santuario un órgano.

Me llaman á la mesa y aunque la comida que el actual Mayordomo da es muy modesta, pues está reducida al ordinario de cualquier casa de mediana posición y por consiguiente no se verán en las cuentas aquellos cien pesos de peregril, soy precisado á soltar la pluma, porque esa modesta comida la preside el Ilmo. Prelado y no he de hacerme esperar; pero no por ello dejaré de decir lo que es ya tan público y notorio, ó sea, que la falta de los cien pesos de peregril en la mesa, se encuentra sustituida con las alhajas y adornos del templo completamente reformado.

Suyo aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

UN SUSCRITOR.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

La comisión provincial multó al Ayuntamiento de Fasnia y otros por reiteradas faltas en servicios que les están encomendados y respecto al primero, al de Fasnia, echa de menos *El Memorandum* la protesta de los conservadores contra esa multa, ya por la consideración que éstos deben á un ausente, ya porque aquel Ayuntamiento multado dá elecciones compactas á los conservadores.

La multa impuesta con estricta sujeción á las prescripciones legales, no consentía esa protesta; pero admitiendo que la minoría conservadora, con olvido de su constante propósito de aplicar la Ley por igual á amigos y adversarios, la hubiera formulado, *El Memorandum* criticaría también esa protesta diciendo, que se apoyaba en la consideración que los conservadores deben al ausente y en las elecciones compactas que dá el Ayuntamiento multado.

Cuando pitos, flautas.

Cuando flautas, pitos.

¿Es esta la seriedad de que hace alarde el colega?

Lo serio y lo justo sería averiguar si esas multas están impuestas dentro del precepto de la ley y resultando así, hacer público que á los conservadores, por muy grandes que sean las consideraciones que los ausentes les merecen y por muy grande que sea también la amistad que les una á los que la ley infringen, cumplen la ley por sobre esas consideraciones y amistades.

En lo demás, esté tranquilo el colega, que aquí no vá á pasar nada, no habrá quien diga que no se puede salir de la Capital, cuando en ella, como en el caso á que alude el colega acontece, hay personas que velan por los intereses de la Isla, que tienen su principal garantía en el cumplimiento de la ley.

El Diputado de oposición Sr. Domínguez Alfonso ha tenido á bien no seguir la conducta de otros diputados de oposición que se ocupaban de todo, menos de los intereses de esta Isla, á no ser que personas extrañas le excitaran directamente á ello y por tanto, toma parte activa en todo lo que á esta Isla se refiere, como la tomó en el asunto de practica en unión de los demás representantes de Tenerife en el Senado y en

el Congreso y porque nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife* hizo públicas esas gestiones del Sr. Domínguez Alfonso, sin citar á los demás Diputados y Senadores, viene *El Memorandum* en uno y otro número diciendo, que nosotros llamamos como un muerto á los grandes elogios que al Sr. Domínguez Alfonso tributa el periódico fusionista.

Pues bien, estimado colega, si hablamos sobre el particular es para que termine su insistencia en que hablemos, no para regatear la gloria que al Sr. Domínguez Alfonso cabe uniéndose siempre y en todas ocasiones á nuestros Diputados ministeriales, para alcanzar todo aquello que sea beneficioso á la Isla que en primer término representa.

A los conservadores y á LA OPINION les basta y sobra con saber, como lo sabe todo el país, excepto *El Memorandum*, que á los señores Fernández Bethencourt y Rancés no puede imputarse aquella censurable negligencia que *El Memorandum* les imputa; pues tuvieron tanta parte en el asunto como el Sr. Domínguez, lo que no necesita hacerse público para que cualquiera lo conozca y comprenda.

Donde quiera que *El Memorandum* encuentra ó presume una infracción legal, allí lleva á los conservadores para imputarles esa infracción.

El Alcalde de la Matanza parece que no reune la corporación que preside apesar de haberlo solicitado varios Concejales, lo que dió motivo á que se elevara cierta reclamación al Sr. Gobernador.

¿Qué creen nuestros lectores que dice *El Memorandum* al hacer la relación del hecho? Pues dice que «el Alcalde de la Matanza debe ser conservador de pura sangre. Al menos sus procedimientos le asignan tal filiación.»

Según nuestros informes, el Alcalde de la Matanza fué fusionista y parece que continúa manifestándose tal fusionista, aunque obrando bajo la dirección de uno que fué conservador con los conservadores, fusionista con los fusionistas y en las últimas elecciones de Diputados á cortes exigió cuarenta votos para los republicanos.

Por lo expuesto verá el colega, que el Alcalde de la Matanza tiene más de republicano que de conservador; por lo menos podemos asegurarle que conservador no lo es y que sus procedimientos se inspiran en un republicano de ayer.

Quizá diga el colega que ese nuevo republicano, como neófito, conserva resabios de lo que últimamente fué ó sea resabios fusionistas.

Por que dijimos que el colega republicano nos dedica todos sus números hasta el pie de imprenta inclusive, en lo que solo hay exageración en eso del pie de imprenta y añadimos, que en el número correspondiente al día cinco, apesar de eso de dedicarnos todos sus números, no hacía cargo alguno en concreto, como aquellos de la lancha sin vapor y de la suspensión de faenas en el muelle, nos sale ahora con que eso que dijimos, no depona en favor de la unidad de criterio de LA OPINION y mucho menos de su seriedad, pues en esas afirmaciones encuentra una marcada contradicción.

Lo que en nuestro sentir no revela criterio ni seriedad es la suposición de que *El Memorandum* dedicando todo un número á los conservadores y aún admitiendo que ese número contenga los mayores y más graves cargos que á éstos hayan podido y pueden hacerse, exista en ese supuesto contradicción al afirmar que los tales cargos no son de la talla de aquellos que en concreto suele hacer *El Memorandum* á los conservadores de Tenerife, no son de la talla de la lancha sin vapor y de un ministro que piensa.

¿No es verdad apreciable colega que no hay contradicción? ¿No es verdad que las dos afirmaciones resultan un hecho cierto dentro del número correspondiente al día 5?

Confíeselo de una vez para siempre: la sección destinada á la controversia política no está bien escrita, pero nunca se falta en ella á la verdad. Quede lo uno por lo otro.

Afirma el colega que los conservadores no regalan actas sino que las quitan y esto mismo de que las quitan, en la hipótesis de que fuera cierto, vendría á demostrar que las regalan.

Para discutir si regalan ó quitan, es necesario que *El Memorandum* diga á que han debido siempre sus actas de

Diputados á cortes y provinciales el señor D. Miguel Villalba Hervás y los republicanos del Partido judicial de la Laguna y de esta ciudad.

Es necesario que nos diga con que número de votos cuentan los republicanos en los pueblos de esos partidos, si en esos pueblos se hallan organizados los republicanos y cuales las personas que constituyen los comités locales.

Nosotros estaremos al tanto cuando igual petición se nos dirija.

Sabiendo el número de votos con que cuentan en cada pueblo, si son los mismos que han obtenido, rectificaremos, sino lo son, averiguaremos su origen.

De cualquier manera los agonizantes, los suicidas, los convertidos en tierra pedregosa están hoy como han estado y estarán, aunque pese á *El Memorandum*, en disposición de regalar actas á los republicanos, aunque sean de aquellas que se supone quitan.

Un día dijimos que no alcanzábamos á ver la punta á las manifestaciones del periódico republicano, sobre que unos partidos decrecen en tanto que otros aumentan, pues eso de decrecer se daba en el republicano que había obtenido menos votos en las elecciones de Ayuntamiento con relación á los que alcanzara en la de Diputados á cortes y nos contestó que además de la punta nos enseñaría el cabo, pues todo tenía satisfactoria explicación, con expresai que en las elecciones de Ayuntamiento ejercieron los conservadores mayores y más graves coacciones.

Ahora con motivo de haberse confirmado el acuerdo de la Comisión provincial, sobre la nulidad de las elecciones municipales de Taganana, nos enseña *El Memorandum* otro cabo, pues refiriéndose á lo publicado en un periódico dice:

«Tiene entendido un periódico local que el Ministro de la Gobernación—el del sentido jurídico—ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial declaratorio de la nulidad de las elecciones municipales de Taganana, verificadas el 10 de Mayo último.

No lo dudamos; antes bien lo esperamos siempre así.

Por lo mismo que el citado acuerdo es un atentado á la ley y al buen sentido.

Y en los actuales momentos ni á la ley ni al buen sentido se atiende, cuando se trata de manejos conservadores.

Además, apenas llegó el expediente á Madrid y por lo tanto mucho antes que el Ministro dictara resolución, si es que la ha dictado, circuló la noticia de la aprobación del enunciado acuerdo, con referencia á cartas ó telegramas del Sr. Fernández Bethencourt.

Que suele ocuparse de estas cosas, mientras permanece indiferente ante perjuicios tan graves para el país en general, como los que envolvían las disposiciones sobre practica anteriores á la última R. O. que en otro lugar citamos.

Si no es así, que lo diga el periódico fusionista de la localidad, que asegura, sin que nadie lo haya desmentido, que á las gestiones de un diputado de oposición se debe la expresada R. O.

Si se confirma la noticia á que aludimos, en breve se repetirá la elección de Taganana.

No deje el Ayuntamiento de enviar á presidir la mesa al mismo concejal que presidió la mesa anterior.

Que ya sabe que se presta humildemente á que lo que él certifica bajo su firma, lo echa por tierra cualquier Maurique.

Pero ¿qué garantía de derecho tiene el cuerpo electoral, cuando ajustándose él á la ley, una Comisión leonina conservadora anula sus actos más legítimos y luego aprueba tal disposición el Ministro que ha denominado sentido jurídico al que quiso llamar sentido mimico?»

La noticia á que el colega alude es cierta, pues se nos asegura que ha sido confirmado por el Gobierno el acuerdo de la Comisión provincial.

En la *Gaceta* se leen muchísimas resoluciones del Sr. Ministro de la Gobernación revocando acuerdos tomados por Comisiones provinciales de mayoría conservadora, declarando nulas elecciones de concejales conservadores y válidas otras de concejales republicanos y fusionistas.

Esto á cualquiera demostraría la imparcialidad y la rectitud con que el Consejo de Estado y el Ministro obran en los asuntos electorales, sin embargo *El Memorandum* dice, que esperaba la confirmación del aludido acuerdo por lo mismo que es un atentado á la Ley y al buen sentido y arguye en pró de ello diciendo, que apenas llegó el expediente á Madrid circuló la noticia de la aprobación del enunciado acuerdo, con referencia á car-

tas ó telegramas del Sr. Fernández Bethencourt.

Suponiendo que fuera cierta la circulación de esas noticias, no significarían otra cosa, sino que bastaba leer el expediente para convencerse de que solo haciendo traición á la justicia, de que solo vulnerando abiertamente la ley, podría revocarse aquel acuerdo inspirado en la ley y en la justicia.

A *El Memorandum* no le satisface la resolución ministerial: esa resolución es un atentado más contra la ley.

¿Puede decirnos *El Memorandum*, como y de qué manera se lleva á su ánimo la convicción de que el acuerdo es justo y legal?

El cabo sin punta de que todo cuanto se hace, en todas las esferas y gerarquias, es un atentado contra la ley cuando no satisface las aspiraciones del colega, nos parece altamente ridículo.

Con mas antecedentes volveremos á ocuparnos del asunto.

SECCION PROVINCIAL

Desde ayer se halla atracado al muelle principal de nuestro puerto, el vapor brasileño *Meteoro* de 1.200 toneladas, alijando parte de su cargamento, para ser varado esta noche en la playa de dicho muelle, con el fin de reparar las averías que tiene en uno de sus hélices.

Con este vapor son ya seis ó siete los que han sido varados al abrigo de nuestro muelle para reparar averías análogas, operación que han realizado en las condiciones mas favorables y con toda felicidad por las sumas facilidades que ofrece el indicado abrigo para verificar toda clase de reparaciones en buques de cualquier calado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que en adelante los interesados que promuevan expedientes en solicitud de pensión no tendrán precisión de acompañar á las mismas los certificados del mayor sueldo disfrutado por los causantes.

Han llegado á Las Palmas los buzos y las bombas para poner á flote el vapor inglés *Annerley* varado últimamente en el Puerto de la Luz, cuyos trabajos se llevarán á cabo bajo la dirección del ingeniero enviado expresamente para este efecto.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de instrucción pública ha sido propuesto para el destino de Cajero de los fondos de 1.ª enseñanza nuestro joven amigo D. José Siliuto y González, que interinamente ha venido desempeñando este cargo.

Para el destino de oficial auxiliar de la junta provincial de instrucción pública, vacante por fallecimiento de D. Enrique Jorge Guerin, ha sido nombrado por el Sr. Gobernador el escribiente de la misma D. Narciso Martí, confiriéndose las resultas á D. Miguel Sansón y Pons.

La real orden de exámenes que publica la *Gaceta*, y que á tantos alumnos interesa, dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.), en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien conceder, previo abono de matrícula extraordinaria, examen anticipado del ordinario del curso de 1891 92, en la segunda quincena del mes de Octubre próximo, á los alumnos á quienes en el referido año económico le falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de la facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.ª Los alumnos que en dicho examen obtengan la nota de suspenso, conservarán subsistente la matrícula para examinarse en Septiembre de 1892. Los no presentados á examen podrán verificarlo en las dos épocas normales del curso.

4.ª Quedan excluidos del examen anticipado los alumnos, tanto oficiales como libres que en Septiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieran de ser motivo de la matrícula y examen especial.»

Han sido adjudicadas á D. Abrahán Hernández Rojas por la suma de 9400 pesetas, las obras para cuartel de la guardia provincial montada que han de ejecutarse en la casa alhóndiga de la vecina ciudad de la Laguna.

En el vapor correo trasatlántico *Santander*, salido de este puerto en la mañana del 19, se ha embarcado para la Península, en uso de licencia, el Excmo. Sr. Capitán General del distrito acompañado de sus Ayudantes Sres. Marquina y Jerez. Les deseamos feliz viaje.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que el párrafo 1.º del artículo 25 del real decreto de 20 de mayo último sobre organización de la carrera de escribanos de actuaciones, se entienda solo aplicable á la provisión de las vacantes de secretarios de gobierno que ocurran con posterioridad á su publicación, y que la antigüedad, para los efectos del mismo artículo, se cuente por el tiempo de servicio prestado ejerciendo la fé judicial en el mismo juzgado en que ocurra la vacante por todos los que, según el artículo adicional del referido decreto, pertenezcan al cuerpo de escribanos, sea cualquiera el carácter con que dichos servicios se hayan prestado.

Copiamos de *El Memorandum*:

«Una casa inglesa ha pedido á los señores Hamilton y C.ª cuantos datos puedan conducir á apreciar con la posible exactitud la importancia de un Ferrocarril secundarios de esta Capital á la Orotava, proyecto que estudian algunas empresa extranjeras y á cuya realización prestara el país, de seguro, no solo unánime asentimiento, si no cuantos recursos estén á su alcance.

Los Sres. Hamilton, con el buen deseo que han demostrado siempre en pró de cuanto signifique un adelanto para esta isla y aún para la Provincia entera, han reunido preciosos datos, muchos facilitados por nuestro querido amigo el Sr. D. Marcos Peraza, que viene trabajando en este asunto con loable y patriótico empeño desde hace tiempo, y los han remitido á la casa requiriente.

Según nuestras noticias, que detallaremos en otra ocasión, es considerable el movimiento en el referido trayecto—que á nuestro juicio debería extenderse hasta Garachico—advirtiéndose de año en año tan extraordinario aumento de personas y mercancías, que es muy posible que se acometa la empresa con tales seguridades de éxito, que no sea necesaria la subvención del Gobierno consignada en el proyecto que quedó pendiente de la aprobación del Senado, á la disolución de las anteriores cortes.

El ferrocarril económico de Tenerife representa para nuestros intereses agrícolas y comerciales tan grandes ventajas, que no debe dejarse el asunto de la mano ni un solo momento. Cuando llegó á preocuparse seriamente la opinión, del telégrafo, de los puertos, de los vapores interinsulares y de los hoteles para extranjeros, pudo decirse que estaba medio camino andado, y, en efecto, poco después, poniendo en juego estos ó los otros recursos, logramos tan dese-

dos beneficios que, como todo lo que llega á poseerse, no sabemos apreciar hoy en toda su importancia; la conoceríamos si por desgracia desaparecieran en un instante aquellos preciosos elementos que son como la base de nuestra vida económica.

Movámos, pues, la opinión, dado que el proyecto parece perfectamente realizable, á favor del ferrocarril económico de Tenerife, complemento indispensable de los adelantos que hemos alcanzado, y nos acercaremos á grandes pasos al día venturoso en que han de convertirse en hermosa realidad, las liasonjeras esperanzas de hoy.»

Han sido confirmados por el ministerio de la Gobernación los acuerdos de la Comisión provincial declarando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el pueblo de San Lorenzo el 10 de Mayo próximo pasado y la validez de las que tuvieron lugar en la propia fecha en la ciudad de Telde.

Agradecemos á nuestro colega el *Diario de Tenerife* el deseo que manifiesta de que sea pasajera la exacerbación que en su padecimiento ha sufrido últimamente nuestro querido amigo Sr. Gil Roldán, quien además ha pasado por el disgusto de tener enfermo de algún cuidado el mas pequeño de sus hijos, cuyo completo restablecimiento anhelamos.

Durante la ausencia del Capitán General Sr. Cuenca ha quedado encargado del mando militar de este Distrito el General 2.º Cabo Sr. Pérez Galdós y del gobierno militar de esta Plaza é isla de Tenerife el Coronel de Artillería Sr. Corsini, á quien por ordenanza corresponde.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que á los jefes y oficiales de la escala de reserva se les abonen los cuatro quintos de sueldo, con arreglo á los nuevamente señalados para la escala activa.

Los trabajos para la colocación del pavimento de la Plaza de la Constitución que estuvieron paralizados algunos días, han comenzado de nuevo y quedarán pronto completamente terminados, pues ya han llegado las losas que se esperaban para continuarlo y en breve deben recibirse las que faltan para la ultimación de la obra.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 10 de Agosto.—Han resultado falsos los rumores circulados acerca del intento de suicidio del rey Milano, de Servia.

La noticia, acerca de la cual no hay pormenores, ha causado profunda sensación.

—El Sr. Silvela ha declarado que el asunto referente al ferrocarril del Noguera-Pallaresa, se resolverá cuando recaiga aprobación en la ley de división territorial.

—No ha llegado á confirmarse la noticia de que Francia admite temporalmente nuestros vinos, entendiéndose que sería mejor prorrogar el tratado celebrado con aquel país de modo que terminase el 21 de junio de 1892, época en la que vence el que existe con In-

glaterra, á fin de hacer entonces convenios que favorezcan nuestros intereses.

—*El Dia* publica una interesante carta de París, en la cual se atribuyen los sucesos de Barcelona á manejos de los bolsistas, los cuales estaban relacionados con un juicio que servía de intermediario al Sr. Ruiz Zorrilla.

—Han llegado importantes cartas de las islas filipinas, conteniendo noticias de gravedad.

En aquellas se hace una relación detallada de la expedición á Mindanao, y según refieren hay en los hospitales mil indígenas y españoles.

Madrid 11.—Ha regresado de San Sebastián el Sr. Cos-Gayón.

El Sr. Cánovas ha salido con dirección á Lagneaes, donde se propone tomar las aguas.

—La situación de Portugal se agrava por momentos y produce viva inquietud, ignorándose cual pueda ser el desenlace de la efervescencia advertida en aquel país.

En Lisboa han ocurrido varios tumultos, por consecuencia de la aglomeración de las gentes que acuden á cambiar billetes del Banco.

Hubo escenas violentas y la policía hizo varias prisiones.

La desconfianza y el temor van en aumento.

—El Sultán de Marruecos ha atacado la kábila de Beni-Jem y después de una ruda refriega logró ponerla en dispersión, causando multitud de bajas entre muertos y heridos.

Las tropas del emperador una vez concluido el combate saquearon los aduares de la tribu y la horda numerosa prisioneros que fueron encadenados para su traslación á donde disponga el Sultán.

Madrid 12.—En Calais han ocurrido desórdenes, promovidos entre los huelguistas y los obreros que se habían negado á abandonar sus trabajos.

El tumulto adquirió serias proporciones y la policía se vió precisada á intervenir, haciendo, por último, varias prisiones.

—Las últimas noticias recibidas de Alemania dicen que el emperador Guillermo se encuentra mejor.

Ha dado un paseo pero á juicio de personas competentes transcurrirá bastante tiempo antes de su total curación.

—El Cauadá se ha querrellado ante Inglaterra contra el convenio celebrado entre los Estados Unidos y las Antillas, porque á juicio de aquel estado americano se infringe el tratado 1886.

—Los señores Silvela y Cos Gayón han celebrado una conferencia.

No es conocido el asunto de que trataron.

Madrid 13.—La Regente ha visitado la escuadra.

Se le han tributado los honores de ordenanza.

—Coméntase las noticias referentes á la próxima crisis ministerial.

Se dá como seguro el reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador.

—Según las noticias recibidas últimamente, parece que Portugal desea la celebración de un tratado de reciprocidad con España.

—Ha tenido lugar un nuevo combate entre los insurrectos chilenos y las tropas leales.

Se ignora el resultado y se esperan noticias con impaciencia.

La guerra civil no se ha modificado y no es fácil adivinar cual pueda ser su desenlace.

—En Var continúan los incendios con caracteres horribos, sin que haya medio de remediar el estrago tan pronto como se quisiera.

Hay muchas casas reducidas á cenizas. La inquietud es considerable.

—Ha regresado á Madrid el ministro de Estado señor duque de Tetuán, habiendo cesado con este motivo los comentarios que por espacio de una semana han sido la comidilla de la gente política. Muchos han sido los curiosos que han concurrido á la estación para ver si conseguían sacar algo en claro del asunto que ha todos ha preocupado; pero tarea inútil, pues el duque no ha salido de la reserva que se ha impuesto diciendo únicamente que su viaje no ha tenido la procedencia que se supone, pues ha obedecido solo al deseo de tratar la cuestión de los vinos con Francia.

—Los despachos de San Sebastián acusan el entusiasmo que reinó ayer en el acto de la visita de la Regente á los buques de nuestra escuadra.

Madrid 14.—El ex-comandante Prieto ha solicitado su retiro y es esperado pronto en Madrid.

Acerca de otros emigrados políticos nada se sabe de modo exacto aunque se espera que algunos acepten la amnistía.

—Ha sido detenido en Murcia un sujeto llamado Sebastián Fernández, por suponerse conspirador republicano.

—En París se atribuye la salida para Paleschiago del embajador de Rusia á la proyectada visita que la escuadra española ha de hacer á Gronstand.

No faltan quienes relacionen el futuro suceso con las noticias últimamente circuladas, sobre la conveniencia ó la inoportunidad de que España figure con carácter más activo en las cuestiones europeas.

—Se ha acogido á la amnistía el teniente coronel señor Jonenberta jefe de la sublevación en Seo de Urgel.

—Los jefes zorrillistas de Barcelona se han presentado al general Blanco, demostrándole en términos cumplidos que son totalmente ajenos á los sucesos que días pasados ocurrieron en aquella capital.

Acerca de este asunto nada se sabe todavía de modo exacto.

—Se ha logrado dominar el espantoso incendio ocurrido en los bosques de Var (Tolón).

Las pérdidas experimentadas son considerables y los árboles destruidos representan las plantaciones de multitud de hectáreas de tierras.

—Se asegura oficialmente, que en septiembre marchará á Filipina el general señor Despujols para sustituir al general señor Weyler.

Madrid 15.—En la próxima semana terminará el sumario de la causa formada por consecuencia de los sucesos de Barcelona.

SE ALQUILA

una casa en la Laguna, calle Fagundo núm. 20, y darán razón de ella en la misma.

(21) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

POR ADOLFO BELOT

—Dentro de diez años... dentro de dos, dentro de seis meses, quizá dentro de quince días, no lo niego: pero ahora mismo, dentro de un instante, como yo puedo proporcionarte verla, eso no lo has de conseguir.

—Si eso es... murmuró el presidiario, ahora, ahora mismo! Poder arrojarle todas sus injurias á la cara; y cuando le haya dicho todo cuanto tengo sobre el corazón; ¡estrangularla entre mis manos!

—Harás mal, exclamó Vibert llenándole la copa.

Lo que había deseado se iba cumpliendo; Langlade se iba trastornando con el vino; pero de ningún modo le convenía á Vibert que se emborrachase del todo.

—¿Por qué haría mal? preguntó el ex-presidiario.

—Porque es estúpido matar á una persona cuando se tienen medios de vengarse de ella de otra manera.

—¿De que manera?

—Un día de prisión ha aterrado á *Sol Poniente* que ha temido quizá verse encerrada por muchos, y con tal de no sufrirlos te ha entregado; pues bien, entrégala á tu vez. Ella debe haber sido tu cómplice en mas de un

lance comprometido: una palabra tuya la deja para siempre en chirona sin saber por donde le ha venido!

Langlade reflexionó un instante y dijo:

—No, quiero matarla y no quiero hacerla sufrir.

—Fallé el golpe, se dijo Vibert; este presidiario es mas virtuoso de lo que creía. Busquemos otro medio.

Y después de un momento de reflexión añadió:

—¿Ves, cómo la quieres aun?

—Sí, la quiero, ¿por qué lo he de negar? Dijo el coloso levantándose impetuosamente.

—Eso es, la quieres y no eres ni aun celoso!

—¿Que no soy celoso? repuso el coloso apretando los puños.

—No, porque si lo fueras, la harías encerrar por lo menos el tiempo que tú has de pasar en Brést ó en Tolón para que no conceda entre tanto á otro sus favores.

—¿Pues no te he dicho que quiero matarla? repuso Langlade cogiendo las manos de Vibert y estrechándoselas casi hasta deshacerlas... ¡No soy celoso! ¡Yo que he asesinado á un hombre solo por celos!

—No me lo cuentes, repuso vivamente el agente de policía; me vería en el caso de denunciarte y soy tu amigo.

Comprendía de sobra que un enamorado se emborracha y habla sin sentir cuando se llega al caso de hacer confidencias amorosas.

—Pues bien, me denuncias, ¿qué me importa? Exclamó el coloso ya fuera de sí; pues que *Sol Poniente* me ha engañado, prefiero subir al cadalso á volver á presidio.

Y apoderándose de la botella de coñac que había sobré la mesa, la acercó con ansiedad á sus labios y continuó á media voz acercándose mucho al agente de policía.

—Sí, he asesinado á un hombre por causa suya y no hace mucho tiempo; era en octubre último, vivía ella entonces en la calle de San Agustín; una noche subo á su casa, llamo á la puerta, no me responden, supongo que ha salido y voy á partir, cuando siento hablar en la habitación: entonces me situo en la escalera y aguardo. Corrió más de una hora, hasta que por fin la puerta se abre dando paso á un hombre á quien ella acompañó hasta la escalera, despidiéndole con las mayores muestras de cariño. ¡Ah! ¿cómo no subí entonces á matarlos á los dos? No lo sé; el hombre bajó, me aparté á un lado y le seguí. Tomó por la calle nueva de San Agustín entrando en la de la Paz... De repente se detiene ante la puerta de una casa, yo hago lo mismo y después... ya no sé lo que pasó; solo recuerdo un grito, un grito terrible lanzado por mi víctima... y que volví orgulloso á casa de *Sol Poniente* á decirle: «¡Acabo de matar á tu amante!»

Este relato acompañado de frecuentes libaciones, acabó de rendir á Langlade que cayó como un tronco sobre la mesa. Todos los esfuerzos de Vibert para obtener nuevos detalles, fueron inútiles, y en realidad ¿qué necesidad tenía de ellos? Lo que acaba de oír no era harto claro y preciso?

Mientras el coloso dormía, Vibert filosofaba y su pensamiento se fijaba obstinadamente en la calle de Granmont.

—¡Ah! ¡los hombres! murmuraba, todos iguales; el mas virtuoso no guarda fidelidad á

su mujer en dos meses de ausencia; en cuanto una muchacha les sonríe, olvidan sus promesas, sus juramentos, su amor!

Y después de una pausa proseguía:

—¿Su amor? ¿A qué servirme de esta palabra? Esas gentes no aman: cuando se ama verdaderamente á una mujer, no existe otra sobre la tierra. ¡Que me tengan á mí con la misma *Sol Poniente* en una isla desierta, y á los pocos meses moriré de hastío junto á mi hermosa compañera!

Y después con acento que partía del corazón añadió:

—¡Oh! engañar á una criatura como aquella, ¡es una infamia!

Cuando una hora después el coloso despertó, Vibert quiso reanudar la conversación donde se había cortado, pero Langlade mas dueño ya de su inteligencia se obstinó en no hablar mas del asunto; no tenía mas que una idea fija, ver cuanto antes á *Sol Poniente*. El agente de policía comprendió que no podía dejar pasar mas tiempo sin cumplir su palabra y pagó la cuenta, montó su pistola y haciendo ir delante á su compañero volvieron al coche que se dirigió rápidamente á la prefectura.

El camino que recorrieron no ofreció ningún incidente:

Langlade que había ido reclinado en un rincón del carruaje sin decir una palabra, mientras Vibert con pistola en mano le observaba, cuando éste dió orden de que parara el carruaje, se dispuso á bajar y Vibert exclamó:

ANUNCIOS



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE
 DE LA FÁBRICA
Longman & Martinez
 NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.
170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es **tan completamente seguro** que si la lámpara se quiebra por casuali-

dad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, **Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz-Palma**

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, **Swanston y C.ª**
 En Arrecife, **Coll y C.ª**

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el 22 del presente mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes,

Hijos de Agustin Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para **MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.**

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para **BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.**

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Cayetano Sansón y Barrios
Corredor de Comercio

Agente general de negocios oficiales y particulares

Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Idem de papel del Estado.

Negociacion de letras de cambio, sobre las plazas del reino y del extranjero.

Descuentos de pagarés y otros documentos de crédito.

Préstamos con hipoteca ú otra clase de garantía.

Realizacion de mercancías.

Comisión de cobros y pagos por cuenta de Ayuntamientos y de particulares.

Liquidaciones con la Hacienda, Banco de España, etc.

Redaccion y presentacion de escritos, instancias ó solicitudes que interesen á los Ayuntamientos y particulares, en el orden administrativo.—Trabajos de los Ayuntamientos.—Administracion de fincas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS OFICIALES Y PARTICULARES
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Hipoteca de idem, idem, idem.

Préstamos con buenas firmas.

Compra y venta de granos y frutos.

Idem de vinos blancos y de color.

Gestión de cuantos asuntos se ofrezcan particulares y oficiales, ante los Tribunales, oficinas del Gobierno, provincia y municipio, tanto en Islas, como en España é Isla de Cuba.

Venta de géneros.

Compra y venta de papel del Estado.

De todos los asuntos que se relacionen con el Banco de España.

Representación de averías, etc. etc.

Compra y venta de letras.

Compra y venta de oro Español y Extranjero.

Administracion de fincas.

Seguros Marítimos en la Compañía «The Underwriting & Agency Association Limited,» sin retribución alguna, representada por D. Antonio Lecuona.

Seguros sobre incendios en la «Compañía Germánica», sin retribución alguna, representada por Don Gustaf Schonfeld.

Los encargados darán cuantas explicaciones se ofrezcan para esclarecer cualquier asunto, así como tratarán los servicios.

Representante en el Puerto de la Cruz, D. Fernando del Hoyo.

Orotava, D. Domingo Vivas.

Laguna, D. Francisco Dominguez.

Tacoronte, D. Gregorio Perez.

Matanza, D. José M. Figueras.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

—Una sola palabra.
 —Déjame; repuso bruscamente el presidente.
 —Descuida, seré breve, pero es preciso que nos entendamos.
 —Habla, dijo Langlade recostándose de nuevo en su rincón.
 —Ignoro, dijo Vibert, qué opinión tendrás formada de los agentes de policía en general, pero yo tengo cierta dosis de amor propio y desco que pienses de mí lo menos mal posible. Reasumamos para que nunca tengas que pensar mal de mí. Has querido ver á *Sol Poniente* y te he prometido que la verías; cumpliré mi palabra porque un agente de policía que se tiene en algo debe cumplir lo que promete; pero ten entendido que una vez en la prefectura no eres mas que un prófugo de presidio, un ser condenado por la sociedad y por las leyes; ya entonces no tienes que contar conmigo. Hasta ahora he sido para tí un compañero de mesa, casi un amigo á quien narrabas disgustos domésticos; desde ahora no soy mas que un empleado de la prefectura que te entrega á sus jefes y vuelve á sus diarias ocupaciones.
 —No me dejarás sin haberme hecho antes ver á *Sol Poniente*, dijo Langlade que apenas habia prestado atención á las palabras de Vibert, siempre preocupado con su idea fija.
 —Por supuesto; pero antes de despedirnos hazme el favor de entregarme tus manos un momento.
 —¿Para qué?
 —Para ponerte las esposas.
 —Es inútil, no he de hacer daño á nadie, solo á *Sol Poniente*.

—Amigo mio, creo haberte probado en el transcurso de toda la mañana que no me inspiras ningun miedo: pero ahora ya no se trata de mí; voy á hacerte subir escaleras, á atravesar corredores, á entrar en oficinas donde tropezaremos con multitud de gente que te conoce de vista, que te tiene un miedo exagerado, y es preciso tomar esta precaución en gracia de su reposo. Así, pues, dame tus manos.
 —Con las esposas, repuso dulcemente Langlade, no podré matar á *Sol Poniente*.
 —En primer lugar las esposas no impiden levantar unidas ambas manos y dejarlas caer sobre la cabeza de quien esté cerca, y con tus fuerzas por este medio podrias librarte de muchas débiles mujeres. Además, como la vida de *Sol Poniente* no me interesa, me comprometo á hacértelas quitar cuando estés en su presencia.
 —Entonces acabemos, dijo Langlade presentando dócilmente sus manos.
 Vibert, después de haberle puesto las esposas, dijo al cochero:
 —Toma la calle de Jerusalem, entra en el patio de la prefectura y para ante la escalera principal.
 Cinco minutos después Vibert entraba con el preso en el gabinete del jefe de policía de seguridad individual.
 —He cumplido mi promesa, dijo; aquí le tenéis.
 —¿Quién es?
 —Langlade.
 —¿Vos le habeis preso?
 —Yo solo, como prometí.
 —Bien, caballero, os doy gracias por mi parte y os prometo hablar al señor prefecto dándole cuenta de este hecho.

—Como queráis; pero no merece recompensa una captura que me ha entretenido agradablemente distrayéndome de mas serias ocupaciones. Tengo sin embargo, que pedir os una gracia.
 —Concedida.
 El jefe de policía se levantó sin embargo yendo á hablar en voz baja con Vivert junto á la ventana.
 —Comprendo, dijo, y soy de vuestra opinión, mucho mas, que á cierta clase de agentes, es preciso empezar por cumplir las palabras que se les den. Es preciso que nos teman, que nos odien, pero que nos estimen. Haré pues que vea á esa mujer como vos le habeis ofrecido.
 —Desearía, dijo Vibert, hablar yo con ella antes de que viera á Langlade; he descubierto el rastro de otro delito sobre el que ella podría hacerme aclaraciones importantes.
 —Corriente, id al depósito y tomad esta nota mia para el alcaide de las prisiones.
 Vibert saludó y salió, mientras los gendarmes avisados por la campanilla del jefe conducían á Langlade á las prisiones. Aquel hombre tan temible, tan enérgico, tan brutal, siguió tranquilamente á los que se apoderaron de él. Por el momento no tenia mas que una preocupación, ver á *Sol Poniente* lo mas pronto posible, y la menor resistencia suya dilataría aquel momento apetecido.
 La noticia de su captura se extendió rápidamente por toda la prefectura y empleados ó curiosos que estaban en el local acudían á verle pasar. El paseaba sobre todo el mundo una mirada indiferente. ¿Que le importaba

aquella multitud? Reservaba toda su cólera para la mujer que le habia entregado, que le habia vendido!

XXXV.

Estefanía Cornú, llamada vulgarmente *Sol Poniente*, era en verdad una hermosa mujer, alta, esbelta, ancha de hombros, delgada de cintura, de mano y pié admirablemente modelados, realizando los encantos naturales de su fisonomía, un no sé qué de tierno, de impetuoso, de apasionado, de cruel. Labios delgados y un poco pálidos, dejaba ver sus pequeños dientes; y sus ojos, sin color distinto, verdes, azules, garzos, tenían reflejos provocativos según el grado de la luz, contribuyendo á la originalidad de su rostro.

En cuanto á sus cabellos, no diremos que eran rojos, no diremos que eran rubios; eran lo uno y lo otro, completando la hermosura poco común de *Sol Poniente*. Aquellos cabellos que esparcidos hubieran llegado hasta las rodillas, tenían á veces los reflejos del sol poniente, nombre que con harta razon se daba á Estefanía.

En nuestros tiempos esta mujer hubiera hecho furor! La moda no habia dicho su última frase sobre la mujer rubia, y en su tiempo estaban mas en estima las mujeres de pelo castaño ó negro. Es lástima que *Sol Poniente* no viniera al mundo media docena de años después! ¡Quizá otra con mas arte hubiera conservado su apogeo hasta hoy; pero *Sol Poniente* no era fuerte en el arte de saberse conservar como lo son tantas damas!

Con su naturaleza especial, sus apasionado-